

ACUERDO Nº 6.981 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°690 Ordinaria, celebrada con fecha, 17 de Junio de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.981

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO Nº6.532 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI Nº30135452-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO VEREDAS AVENIDA ARTURO PRAT MARCHIGUE", COMUNA DE MARCHIGUE AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$909.929.-.- EN LA CANTIDAD DE M\$57.061.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$966.990.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 22 de Junio de 2022

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml DISTRIBUCION

INSTITUCIÓN FINANCIERA
INST. RESPONSABLE DE ETAPA
INSTITUCION TECNICA